



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **COMUNA LUMBISÍ**, ubicada en la Parroquia Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar las Fiestas Patronales, en el marco de la celebración del **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación;
- Que,** el compromiso, amplio contenido y visión social que imprime la comunidad, ha impulsado su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fértil tierra como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Comuna Lumbisí, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **COMUNA LUMBISÍ**, de la Parroquia Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación, y rendir homenaje al **PATRONO SAN BARTOLOMÉ**, hechos que motivan el júbilo de la población.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de agosto de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General